Año XXXII—Núm. 9.029

PAMPLONA Miércoles 12 de Diciembre de 1906

Con censura eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

(Al pago será adelantado)

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'10; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

(Especiales convencionales, según convenio)

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente • Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 26 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª NEMESIA PEREZ Y GAYARRE

Falleció el dia 13 de Diciembre de 1902

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren MAÑANA JUEVES, 13 del corriente en las cinco parroquías y la Santa Iglesia Catedral, podrán ser aplicadas por el alma de la difunta.

SU VIUDO, D. NARCISO FELIPE, HIJOS Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar en sus oraciones el alma de la finada.

Pamplona 12 de Diciembre de 1906.

Los Excmos., Ilmos y Rvmos Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Pamplona, Vitoria, Tarazona, Santander, Segovia y Sigüenza, se han dignado conceder 80 y 40 dias de indulgencia respectivamente, por cada Misa que se oyere, Comunión ó parte de Rosario que se ofrezca por el alma de dicha señora.

LA SEÑORA

Doña Ambrosia Arteaga de Vengoechea

FALLECIÓ EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1897

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos y demás parientes

Suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren *hoy miércoles*, 12 del corriente, en la parroquia de San Nicolás, podrán aplicarse por el alma de dicha señora.

Pamplona 12 de Diciembre de 1906.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Madrid-Alcalá, Valladolid y Zaragoza. y Sres. Obispos de Pamplona, Vitoria, Leon y Huesca, concedieron indulgencias á los fieles de sus respectivas jurisdicciones que devotamente hicieren alguna oración ó acto piadoso en sufragio del alma de la finada.

La protesta de Navarra

El Mensaje entregado por la Junta de la manifestación, dice así:

A LAS CORTES

Ejerciendo el derecho de petición que á los españoles concede el artículo 13 del Código Constitucional, elevamos este Mensaje á las Cortes, en demanda que no puede ser más justificada.

El Gobierno ha presentado á discusión en las Cámaras legislativas un proyecto de Ley regulando el derecho de asociación, que no tiene otro fin si no es el de dar base legal para el desarrollo de una era de persecuciones á las Ordenes Religiosas, que son las hijas muy amadas de la Iglesia Católica.

Este proyecto de Ley, dicho sea con todo el respeto debido, no debe continuar en discusión parlamentaria, debe cesar ésta y ser rechazado de plano, porque es el instrumento de la tiranía más odiosa que se ha podido concebir por quienes desconocen los principios esenciales de la libertad.

Ni las dimensiones de un Mensaje son adecuadas para desarrollar los distintos puntos de vista bajo los cuales se hace intolerable este proyecto de Ley —por otra parte ya demostrado elocuentemente por la representación parlamentaria de Navarra,—ni á la ilustración de las Cortes ha de ocultarse el caracter antijurídico, antidemocrático y anticatólico de la Ley sometida á su deliberación.

El más somero examen descubre en ella que vulnera lo pactado por el Estado español con la Santa Sede en el Concordato de 17 de Octubre de 1851, en el se que estableció, que no podría hacerse ninguna modificación en esta importante materia religiosa, sin la intervención que se desprecia en el proyecto que combatimos, porque se ha llevado al Parlamento sin contar para nada con el Vaticano.

Va contra la Constitución del Estado y es antidemocrático, porque crea un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas, limitando el número de las que puedan vivir en España, quebrantando la clausura de sus residencias con pretextos de higiene pública, atribuyendo al Estado facultad para su disolución, y coartando la libertad civil para adquirir y poseer bienes, con límites del todo arbitrarios y absolutamente incompatibles con un criterio de igualdad.

Ni sirva á los fautores de tan desdichado proyecto la escusa de que representa la satisfacción de los deseos generales del pueblo español, la razón de los más, que amparándose en el número y no en la calidad de las opiniones parece dar la norma de gobierno al régimen de las modernas democracias. Ni aun eso, decimos, porque en este caso la opinión general del pueblo español es hostil al proyecto de Ley, como se ve por las manifestaciones que se celebran en todas partes protestando contra el mismo, y por las exposiciones y mensajes que diariamente se dirigen en son de queja á las Cortes, al Gobierno y al Trono.

El pueblo español, por inmensa mayoría, rechaza ese proyecto, y sería absurdo que se le impusiera como una nueva conquista de la libertad lo que él considera como intolerable castigo.

Y si de España en general decimos que rechaza esa ley por mayoría inmensa, digamos sin temor que Navarra la detesta casi por unanimidad, pues la manifestación popular que acompaña en el dia de hoy á los encargados de poner este mensaje en manos de nuestra representación en Cortes, es una prueba palpable del sentir general de este nobilísimo antiguo Reino.

Por último, que la Ley va contra la Religión, lo demuestra el entusiasmo con que es acogida por todos los enemigos de la Iglesia.

Navarra, que ha sabido obrar siempre con decisión en defensa de sus amadas creencias religiosas, acude hoy respetuosa y pacíficamente á las Cortes de la Nación, ejercitando un derecho, y con la firme esperanza de ser atendida en su demanda, como lo fué en época no lejana, cuando se aprestó á la defensa de sus fueros.

Nosotros, como católicos amantes de la verdadera libertad, protestamos enérgicamente contra el proyecto de Ley de Asociaciones presentado á las Cortes, y pedimos á éstas que se retire de la discusión para siempre.

No queremos pensar en la posibilidad de que ese absurdo llegue á ser Ley de la Nación, porque es cosa triste prever que se plantee á los navarros el dilema de obedecer á Dios ó á los hombres; pero si la ceguera de algunos de estos nos pusiera en tal caso, Navarra entera sabría llegar hasta el mayor sacrificio por obedecer y cumplir las leyes de Dios.

Pamplona nueve de Diciembre de mil novecientos seis.

A nombre de la Junta organizadora de la manifestación católica,

MIGUEL GARCÍA TUÑÓN

LOTERIA

(POR TELÉFONO)

Madrid 11 (varias horas)

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy los premios mayores han correspondido á los números y poblaciones siguientes:

Pesetas.	Números	Poblaciones
2500.000	14.128	Sevilla.
100 000	5 658	Barcelona.
60.000	3.917	Madrid.

Premiados con 6.000 pesetas

782—1.597—2.510—5.033—7.720—8.758—8.831—9.863—10.112—11.698—14.623—14.637—15.641—15.710—15.951.

MENCHETA.

Aproximaciones

Tienen aproximación de 3.000 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero; de 2.500 pesetas los id. id. al del segundo; de 1 900 pesetas los id. id. al del premio tercero.

Denuncias gravísimas

Llamamos la atención de los lectores y, más aun, de las autoridades, sobre lo que aparece en el escrito que vamos á publicar, accediendo al ruego de la digna persona que lo firma.

Es copia del que el firmante ha presentado al Alcalde de esta ciudad (después de catorce años de servicio en el cuerpo de guardias municipales, precedidos de doce en la Guardia civil) manifestándole la renuncia del cargo de agente de policia municipal, y los graves motivos en que la funda. Dice así:

«Excmo. Sr.: Según el periódico local «El Demócrata Navarro» de fecha 29 del finado Noviembre, en la sesión que el Excelentísimo Ayuntamiento celebró el dia anterior, el señor teniente alcalde don Eustaquio Echave Sustaeta quiso hacer ver que lo único que no está del todo moralizado en el Ayuntamiento es el Cuerpo de agentes municipales, citando denuncias de algo de nueces; y con este motivo, el que suscribe agente de primera del Cuerpo de vigilancia municipal con el respeto debido á V. E. expone:

Que se considera deshonrado al vestir el uniforme cuyo brillo empañaron los agentes de primera Bibiano Lasheras, Andrés Franco y Emilio Ibarrola y de segunda Niceto Sola y Bartolomé Elizondo, la noche del 28 al 29 de Septiembre último, al haber sido sorprendidos cogiendo nueces de unos nogales sitos en el barrio de la Magdalena, inmediatos al convento de Capuchinos, por los guardas jurados de este municipio Ignacio Andueza y Efren Ochoa, cuya denuncia pasaron á manos de V. E. oportunamente; y no solamente se considera deshonrado el suscribiente, sino que conceptúa se halla en el mismo caso desde el bastón del señor inspector hasta el uniforme del agente núm. 47.

Que la denuncia es cierta lo prueba el que los denunciados no han protestado de ella y se han dedicado á sumar influencias al objeto de esquivar el castigo á que ellos mismos se considerarían acreedores; y aún hay otro dato que viene á dar fuerza para creer en la veracidad de la denuncia; y es, que, una tarde del mes de Octubre pasado, se reunió en la sala de quintas de la Casa-Consistorial á todo el personal de que se compone el Cuerpo de agentes municipales y cuando la casi totalidad de ellos creia que sería para dar una satisfacción al Cuerpo del resultado de la citada denuncia, sucedió que el señor Inspector leyó un oficio suscripto por el señor Alcalde accidental ejerciente en aquel dia, muy ilustre señor don Javier Arvizu y Gorriz, en el que se recomendaba el silencio sobre aquel asunto y se amenazaba con la imposición de un correctivo al que no obedeciera aquel mandato.

El suscribiente, acatando aquella órden no ha vuelto á decir una palabra sobre los hechos que motivan este asunto; pero es el caso, Excmo. Sr., que éstos son del dominio público y éste á pesar del tiempo transcurrido, en su afan de mortificar á los individuos del Cuerpo, no deja de hacerlo á diario más ó menos directamente; y esto es precisamente lo que hiere el amor propio del que suscribe, porque no se ocultará á la clara penetración de V. E. que, aún cuando el valor material de los daños causados ó que se hayan podido causar, sea insignificante, ese hecho cometido por cinco individuos particulares constituiría á lo sumo una falta leve, pero es realmente grave, al ser ejecutada por cinco individuos que representan á la autoridad, mejor dicho, son la autoridad misma, cuya principal obligación es la de velar por el respeto á la propiedad agena, impidiendo que se realicen hechos como el por dichos agentes ejecutado.

Tampoco se ocultará á V. E ni á todo aquel que tenga noción de sus deberes, á menos que su cerebro carezca de fósforo, que no es el suscribiente el llamado á volver por la ultrajada honra del Cuerpo á que pertenece, que eso debe correr á cargo del Inspector jefe; pero como éste no lo hace y el tiempo pasa y el descrédito del Cuerpo continúa, el exponente creyéndose huérfano de representación, se ve en la necesidad de salir á la defensa de su dignidad personal y al efecto protesta del hecho ejecutado por los cinco dichos agentes y entiende que mientras éstos pertenezcan al Cuerpo sin haberse resuelto el asunto favorablemente para ellos, nos honra poco á los demás este uniforme que debía ser símbolo de todos los respetos y hoy no pasa de ser vergonzosa librea.

La honra del Cuerpo de agentes municipales debe ser inmaculada, para que los prestigios y el principio de autoridad no sufran menoscabo; y siendo esto un axioma, el suscribiente más quiere dedicarse á los más rudos trabajos corporales para ganarse el sustento diario prefiriendo vestir la honrada blusa del obrero, mejor que la bien cortada pero hoy deshonrada levita del agente municipal; y como verdadero amante de la justicia y de su pueblo, cede en beneficio de éste el haber diario de 1,05 pesetas que le corresponde de jubilación con arreglo á los años que lleva de servicio y presenta la dimisión de su cargo; suplicando á V. E. tenga á bien admitírsela, rogándole al mismo tiempo tenga la bondad de dar las órdenes oportunas á fin de que por quien corresponda le sean devueltas las cantidades que tiene aportadas tanto en el fondo de empleados como en el de masita. Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Pamplona 5 Diciembre 1906.—Excelentísimo señr.—Dionisio Perez Sorauren.—Excelentísimo señor Alcalde Constitucional de esta capital.»

Unas pocas palabras por nuestra parte.

La primera ha de ser una felicitación sincera á don Dionisio Perez Sorauren por la dignidad, honradez y entereza que pone de manifiesto en ese escrito.

Despues debemos hacer constar que el propio señor Perez nos ha manifestado de palabra hechos y pormenores, no menos graves, que confirman y amplían cuanto en su escrito afirma. De ellos solo citaremos hoy el de que el señor Viñas ha procurado disuadir al señor Perez de su resolución invitándole á pedir la jubilación á que tenía derecho; á lo cual se ha negado rotunda y reiteradamente el señor Perez.

Nada más por hoy, pues entendemos que en el momento debemos dejar la palabra á los señores citados en el escrito, especialmente á aquellos á quienes más interesa aclarar ante el público los hechos escandalosos de que se trata.

ADMINISTRACION FORAL

A instancia del señor director general de prisiones, la Diputación ha designado el Manicomio de Navarra para la reclusión de los dementes Pedro Orbara, natural de Orbaiceta y Gaspar Amezqueta; natural de Miranda de Arga.

—

Se aprobó el impuesto municipal de Abárzuza.

—

Se autorizó á los Ayuntamientos de Huarte, Donamaría y Tafalla, para arrendar los arbitrios que piden, y el de Garayoa para llevar en administración los arbitrios no adjudicados en las subastas.

—

Se autorizó al Ayuntamiento de Garde para vender los árboles que indica.

—

Se ordenó al recaudador del portazgo de Corella devuelva al reclamante don Pascual Catalan los derechos cobrados indebidamente por el paso de carruajes.

—

Se desestimó una reclamación de don Francisco García, empleado en la Azucarera de Tudela sobre exención de contribuciones.

—

Se autorizó al Ayuntamiento de Alsasua para anunciar de nuevo la vacante de depositario, con la fianza de 15 000 pesetas.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumarios

Estella.—Contra J. P, y otro, por disparo de arma de fuego.

Id.—Contra P. E., por muerte violenta.

Id.—Contra C. O. y otro, por hurto.

Hablan los Diputados

No es cosa fácil poder hallar en Pamplona reunidos á tantos diputados, y á diputados de tanta significación y de tanto relieve político universal como Vadillo, Mella, Nocedal y Llorens, y tan conocidos como el conde de Rodezno y Perez Moso.

Por eso había que aprovechar la ocasión y había que hablar á todo trance con estos hombres públicos, que son en el Parlamento los gobernadores de la Nación, los legisladores, las veletas que marcan la orientación de la vida del pueblo.

Yo no tengo un paraguas como lo tiene *Azorin*, el Príncipe de la interview, ni tengo una pipa como *Azorin* la tiene, por eso no tuve necesidad de gastar tiempo en la aprehensión de tales adminículos y me limité á echar sobre el hombro izquierdo mi gaban y con el gaban al hombro me dirijí al palacio de mi distinguido amigo el conde de Guendulain.

En las moradas de los condes suele haber unos porteros muy estirados, que permanecen en la puerta rígidos, inflexibles, planchados, de modales secos y enfáticos.

El portero del señor conde de Guendulain es sencillo, es agradable, su rostro sereno, su mirada dulce y respetuosa, le hacen simpático.

—¿Está el señor marqués?

—No... se.. Sí, señor. Pero ha dado orden de no recibir á nadie.

—¿A nadie?

Si yo no tengo paragüas, tengo en cambio un amuleto, y este amuleto me abrió de par en par las puertas de la suntuosa morada del conde de Guendulain.

El marqués del Vadillo

Estaba solo, en su despacho. Al entrar le hallé de pié, á un metro de distancia de la puerta. Nos saludamos.

Este respetable é ilustre amigo es muy afectuoso, cariñoso en extremo, ha tenido que tender muchas veces la mano, y á mucha gente, y tiene ese don difícil, el don de saber dar la mano.

Sus frases de saludo son agradables, bonachonas, sinceras.

—Sentémonos aquí, junto al fuego.

Nos hemos sentado.

El marqués del Vadillo posee una manera especial de mirar, mira con espíritu patriarcal, mira fijamente, inclinando un poco la cabeza.

Parece, cuando os mira, que pasa revista á vuestra corbata.

Quisiera yo ser un fonógrafo, que á la misión de esta prodigiosa máquina queda reducida la misión del reporter.

De las palabras no puedo serlo, procuraré al menos ser fonógrafo de las ideas.

¿.....?

—El espectáculo de la manifestación de anteayer—ha contestado el marqués del Vadillo sin variar de gesto fisonómico—excede á toda ponderación por su número, por la calidad de las personas que la formaban, que justifica el que pudiera decirse Navarra entera, por la nota unánimemente católica que en ella resplandeció y que hermanada con el sincero entusiasmo que revelaba constituir un poderoso bloque de opinión y de sentimiento como hoy se dice, pero que debe tenerlo en cuenta el legislador y no desoir los consejos de la prudencia política.

El orden fué completo y eso que el excesivo número de los manifestantes lo hacía difícil; los vivas eran todos á la Religión, á Navarra católica, á sus diputados católicos, á las Ordenes religiosas, contra la Ley de Asociaciones, repetidos y acentuados al Papa, á los intereses católicos y á la unión de los católicos, al clero, á la Iglesia, á los Fueros de Navarra, al Episcopado, y en suma, á cuanto puede ser emblema y expresión del arraigado sentimiento religioso de este noble y privilegiado país.

La manifestación se disolvió á la sola indicación de sus diputados, que fueron objeto de repetidas ovaciones durante el curso de la manifestación que terminó á las tres de la tarde y que hará seguramente época en los fastos de Pamplona y de Navarra, pero cuya transcendencia y valor real son indudablemente mucho mayores desde el punto de vista de la significación, y como eco del sentimiento católico nacional que ha de unirse á tantos otros como se están produciendo en todas partes como protesta á la audacia de la insolencia sectaria que así pretende poner mano en una de las fibras más poderosas con que hubo de tejerse la trama gloriosa de sus instituciones fundamentales.

Aquí hizo una breve pausa el ex-ministro conservador y luego continuó:

La Religión informa la Monarquía, y la Religión y la Monarquia son la formidable base de la Patria.

Los revolucionarios que pretenden la aprobación de la Ley de Asociaciones tienden á combatir la Religión, tienden á destruir la Monarquia, tienden á crear una situación insostenible en la Patria que puede quedar expuesta á dolorosas desmembraciones.

El acto de anteayer fué algo así como un Covadonga moral donde ha comenzado la campaña de reconquista de España para el Catolicismo.

La manifestación del domingo fué eminentemente religiosa, y ya sabe V. que la Religión es idea universal, no se presta al monopolio, á las exclusivas.

Yo he traido á Pamplona la representación de mi jefe el señor Maura, completamente identificado con esta valiente protesta y, claro está la del partido conservador, y me consideraré muy satisfecho si he sido útil, á la Religión, á mi Patria, á mi pueblo y á mi partido.

Nos hemos vuelto á estrechar las manos; he podido apreciar que el señor marqués del Vadillo estaba algo nervioso, algo excitado.

Mella

Creerán mis lectores que es fácil poder

2008 Ministerio de Cultura

hablar con Mella aun sabiendo donde vive.

Pues no es fácil, no.

Si Mella os dice que vayais á verle á las diez tened la completa seguridad de que á las diez está acostado, de que á las once está en la cama, de que á las doce se esta despertando.

Es incorregible, es como es. Si fuera de otra manera perdería uno de los rasgos más simpáticos de su personalidad.

El coloso de la oratoria, el orador carlista que es aplaudido en el Parlamento por Salmerón y Moret, por Canalejas y Nocedal, el prodigio del saber, no puede ser un hombre como otro cualquiera.

El gigante orador de los párrafos inmensos, el orador del bello desorden, sería un vulgar burgués si se acostase, si se levantase de la cama, si se sentara á la mesa con arreglo á método.

Fuí á ver á Mella á las diez y media.

Mi distinguido amigo don Francisco Martinez y su respetable familia me abrieron llenos de galantería las puertas de su casa, pregunté por Mella, y Mella dormía.

Salí, ví al señor Llorens, conversé con él largo rato, cerca de una hora, volví á casa del señor Martinez, eran las doce, y el señor Mella se estaba levantando.

—Señor Mella, le dirían, que son las doce, que tiene usted que hacer la maleta, que tiene usted que comer, que á las dos sale el tren.

—¡Ah, sí!—contestaria don Juan, es verdad, no me acordaba del tren, ni de la comida, ni de la maleta ni de que tenía que marcharme.

Quien se acuerda de todo lo que ha leido, de todo lo que ha visto desde que tenía uso de razón ¿por qué se ha de acordar de horas, trenes, maletas y comidas?

A las doce y media ya estaba el gran orador en disposición de sentarse á la mesa.

Nos hallábamos en el comedor, y Mella entra precipitadamente, tiende la mano á todos, da á todos los buenos dias y rápidamente abre las hojas de los balcones, exclamando:

—Luz, mucha luz, y la estancia se ilumina.

Entablamos conversación, Mella habla vertiginosamente, detrás de los lentes brillan sus ojos de mirada serena, penetrante, investigadora, devoradora, no está quieto, se mueve como el leon en su jaula (perdone el gran tribuno este calificativo, el águila es, según Mella, el señor Maura:)

—No es posible que se repita un espectáculo tan estupendo de inverosimil paciencia de disciplina inconcebible como el que dieron anteayer nuestros hombres no profiriendo un grito subversivo, conteniéndose ante las provocaciones de que fueron objeto por la noche por parte de cuatro alborotadores.

Y Mella se movía nerviosamente, y se sentó á la mesa, y comía y hablaba.

—La ley de Asociaciones es un absurdo. Todo el mundo protesta contra ella.

Republicanos y socialistas, especialmente estos últimos, se han apresurado á protestar contra ella enérgicamente.

El Estado es el último eslabón de la cadena social, es la última sociedad de la escala.

—Hemos sido provocados, nos encontramos en el caso de defender como quiera que sea nuestros derechos.

Yo lo diré en el Parlamento.

¡Qué pena me causa pensar que habiendo en Pamplona 50.000 católicos reunidos haya empezado por unos momentos el desorden y el motin antirreligioso mantenido y alentado por cuatro ó cinco seres insignificantes.

Parece mentira que en Pamplona manden los menos por esceso de paciencia de los más.

Sí, dígalo usted, se lo diría yo á ellos mismos, lo diré mañana en Madrid.

Desde luego le aseguro á usted que en Madrid, dentro de pocos dias, con menos gente, no consentiremos en Madrid lo que hemos consentido aquí.

Seremos menos, y estaremos en Madrid.

Y Mella comía y hablaba, y se olvidaba de comer por hablar.

***

(Continuará)

Cosas del señor Viñas

Es tan grande el respeto que nos merece el principio de autoridad, que á veces más preferimos pecar por carta de menos que por carta de más, en lo tocante á comentar severamente determinados actos ó medidas de las autoridades.

Juzgamos del todo... platónica, llamémosla asi, la medida de enviar anteayer y ayer una pareja de la benemérita á nuestra Redacción, siendo este el primer caso, en treinta y dos años que de existencia llevamos, de escribir las cuartillas en «amor y compaña» de los amables guardias civiles, pero, con todo, no se nos ha ocurrido protestar de la medida, ni siquiera decir que no creemos necesario se nos custodie mientras tengamos, como tenemos, absoluta y completa confianza en la sensatez y la nobleza de este pueblo hidalgo. Lejos de ésto, lo que deploramos es que, coincidiendo la presencia de los simpáticos guardias con nuestras más apremiantes horas de labor, no tengamos tiempo de ser con ellos tan obsequiosos como quisiéramos y merecen los honrados y celosos individuos del benemérito cuerpo.

Mas á pesar de ser tan grande como decimos nuestro respeto á los actos de las autoridades, hay ocasiones en que á estas mismas, debe parecerles exajerado nuestro criterio y se encargan de hacer que no siempre estemos dispuestos á seguirle.

El atentísimo B. L. M. que ayer nos dirigió el M. I. S. Alcalde constitucional de Pamplona, es aplicable al caso; dice así:

«B. L. M. al señor Director de EL ECO DE NAVARRA y tiene el gusto de remitirle las adjuntas armas en justificación de la inexactitud de la noticia publicada en el número de ayer, al ocuparse de que habían sido recogidas á los manifestantes pequeñas navajitas de cortar pan.»

En efecto el celador señor Echarren acompañado de dos obreros nos puso de manifiesto en dos espuertas muchas armas, de todas clases y dimensiones tanto de las llamadas blancas como de las de fuego.

Entre ellas había muchas que, lejos de demostrar la inexactitud de la noticia publicada por nosotros, la confirmaban por completo: Había muchas navajitas que por su tamaño solo pueden servir para cortar pan, ó emplearse en las mil necesidades de la vida cotidiana de la gente campesina.

Cierto que en el «arsenal» que nos puso de manifiesto el señor Echarren, se veían pistolas, revólvers, puñales, grandes facas.... ¿y qué?

Un amigo nuestro presenciaba la «imponente» exhibición, y no pudo menos de exclamar:

¿Pero qué demuestra con esto el M. I. señor Alcalde? ¿Esas armas pertenecían á la gente que vino á adherirse á la manifestación católica, ó á los elementos revoltosos que trataban de perturbarla?

¿Si es cierto, seguía diciendo el amigo, que un manifestante amenazó con una pistola al señor Viñas, eso en cierto modo podría probar que los manifestantes no fueron cacheados y si los demás?

Dejando aparte deducciones más ó menos cómicas, es lo cierto que el *muestrario* que tan galantemente nos ha presentado el M. I. S. Alcalde, ni destruye nuestra afirmación, ni prueba otra cosa, que se recogieron armas y entre ellas navajitas de esas que se suelen llevar para los más inofensivos menesteres?

Las armas peligrosas ¿quienes las usaban ó las usan? ¿Los que manifestaron sus sentimientos de amor á Dios y á la Religión, ó los que dieron gritos execrables, y durante tres horas de la noche del domingo convirtieron los sitios más céntricos de Pamplona en teatro de una «juerga» repugnante, sacrílega y revolucionaria?

¿Los que cantaban el himno á la Fé, ó los que entonaban arias á Baco?

¿Los que iban seguidos de la representación de todo el pueblo, de todos los diputados forales y á Córtes, ó los que iban más que perseguidos, casi custodiados por los agentes del municipio á las inmediatas órdenes del M. I. Alcalde Sr. Viñas?

Y estas preguntas no son fáciles de contestar ni se resuelven sintiendo un arranque de susceptibilidad oficial, que obliga á enviar á una Redacción dos espuertas de armas «terroríficas».

¡A una Redacción, que, además, cuenta ya con la pareja de la guardia civil que por clasificación le corresponde!

Para terminar: nos parece que el señor Viñas, en vez de procurar por un procedimiento tan inusitado como el que comentamos, la rectificación de noticias que, lejos de desmentir, confirma, debiera preocuparse con la contestación que corresponda dar á ciertas preguntas interesantes que le han sido dirigidas, y á estas otras que tenemos el honor de elevar á su ilustrada consideración:

¿Es cierto que el señor Viñas, sabe, como dice un colega, de dónde procedían las armas que llevaban los alteradores del orden?

¿Es verdad que los agentes municipales que no pusieron coto á los excesos de la turba soez que escandalizaba el domingo á la noche, entendían que desagradarían al señor Viñas, si molestaban á los que apalearon á un sacerdote?

¿Sabe el señor Viñas si alguien que quería dispersar de veras aquel grupo de zulús, manifestó á cierta autoridad superior que haría eso en cinco minutos, si el señor Viñas se retiraba á su casa?

Nosotros no sabemos si es cierto ó incierto todo eso; pero, vista la insistencia con que la afirma el rumor público, llamamos sobre ello la atención del señor Viñas, entendiendo que le interesa destruir los fundamentos de rumores tan desfavorables para tan digno Alcalde.

Otras preguntas que tambien interesan al señor Viñas, quedan para otro dia.

El banquete al marqués del Vadillo

En el Hotel «La Perla» se celebró ayer el banquete con que el Comité conservador de Navarra obsequiaba á su jefe el señor marqués del Vadillo y á don Jenaro Perez Moso.

Asistió todo el Comité, compuesto todo de distinguidas personas de esta capital.

Ocuparon las cabeceras los señores marques del Vadillo y conde de Guendulain, presidente del Comité.

A la derecha del marqués del Vadillo sentóse don Jenaro Perez Moso y á la izquierda don Pedro Uranga.

A la derecha del conde Guendulain, el ex senador don Antero de Irazoqui y á la izquierda el secretario del Comité don J. Miranda.

El menú, servido con gusto exquisito por el Hotel «La Perla», fué el siguiente:

Hors d'oeuvres.
Consommé Reina.
Menestra.
Frito á la Milanesa.
Perdices Perigueux.
Lubina salsa Tártara.
Capones de Bayona.
Ensalada rusa.
Bombe glacée.
Gateau Moka.
Postres.
Vinos.—Diamante, Riscal, &., Champagne.
Café y licores.

Al destaparse el champan el señor marqués del Vadillo pronunció un breve y elocuente discurso, en el cual condensó su opinión respecto al acto del domingo.

El señor marqués del Vadillo dijo que del domingo fué una grandiosa protesta del bloque católico, en el que no había significación política de ninguna especie.

La Religión, añadió, es universal, nadie puede monopolizarla, por eso el domingo estuvimos todos unidos protestando contra una ley anticatólica.

Muy de veras sentimos no poder dar la extensión que merecía el elocuente discurso del señor marqués del Vadillo, pero nos lo impide la falta de espacio.

Varios otros señores brindaron tambien, y se dieron vivas al marqués á las cuales contestaba éste con vivas á Navarra y á la Diputación.

El secretario del Comité don J. Miranda propuso que se enviaran telegramas al Rey, á la Reina madre, y la excelentísima señora marquesa del Vadillo y á don Antonio Maura, dando cuenta del acto celebrado.

La idea del señor Miranda acogióse con entusiasmo y en el acto se puso en práctica.

Terminado el banquete salieron todos para la estación.

Agradecemos muy de veras las atenciones de que fuimos objeto por parte del marqués del Vadillo, señor Perez Moso y Comité conservador.

Despedida de los diputados

Ayer marcharon á Madrid los representantes de Navarra en Cortes que vinieron para presidir la imponente manifestación de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

A la estación bajaron numerosas y distinguidas personas de esta capital.

Allí estaban el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, el M. I. Sr. Gobernador civil, el vicepresidente de la Diputación y los diputados forales, los señores García Tuñón, don Julian Felipe, don Arturo Campión, don José María de Lecea, marqués de Villa-Marcilla, conde de Guendulain, Echave Sustaeta, D. Juan Gomez Delgado (doctoral), don José Ardanaz (capellán del señor Obispo), Irazoqui, Miranda, Mañeru, Sanz (don Javier), Aldaz (don Alejo), representación del Orfeón, de la Juventud carlista, del círculo integrista, de la juventud conservadora y otros muchos que no recordamos y que de insertar sus nombres llenarían una columna.

Había tambien distinguidas y bellas señoras y señoritas.

Los señores Mella, Nocedal, Llorens y conde de Rodezno marcharon en el tren de la Ribera acompañados del señor Sanchez Marco y de los hijos del conde de Rodezno don Tomás y don José Dominguez Arévalo y don Francisco Martinez.

Al partir este tren hubo muchos vivas á los diputados, á los que contestaban estos con vivas á Navarra.

Al arrancar el tren Mella y Nocedal asomados á la ventanilla agitaban sus sombreros contestando á los vitores y aclamaciones á la despedida de las señoras que agitaban los pañuelos.

El marqués del Vadillo y el señor Perez Moso se despidieron hasta Madrid de estos diputados, pues ellos marcharon por Alsasua.

Momentos despues partió el tren que conducía á Alsasua á los señores marqués del Vadillo y Perez Moso, que fueron acompañados de los señores Irazoqui, Miranda, Uranga y Mañeru.

Al arrancar el tren repitiéronse los saludos y los vivas á Navarra, á los fueros al señor Obispo, á la Diputación, y los señores marqués del Vadillo y Perez Moso dieron entre otros un viva á la prensa católica.

Lleven un feliz viaje los distinguidos representantes en Cortes del pais navarro, y estén seguros de que guardamos y guardaremos siempre imperecedero recuerdo de su visita á Pamplona y de su presencia en la grandiosa manifestación del domingo.

***

El señor Obispo había dispuesto acompañar á los representantes en Cortes hasta el límite de la diócesis, pero desistió de ello, por razones fáciles de comprender, en vista de que se habían dividido para marchar unos por un lado y otros por otro.

El señor Obispo y los señores Gomez Delgado y Ardanaz tenían ya en su poder los billetes, que no pudieron utilizar.

En Eslava

La compañía del teatro Eslava sigue llevando á aquel lugar mucha concurrencia.

Ayer, entre otras, se pusieron en escena las obritas «La manta zamorana» y «Las estrellas.»

Ambas obtuvieron una buena interpretación, distinguiéndose en la primera la señorita Cañete y el barítono señor Uliberri, que, principalmente, cantaron el duo muy notablemente, siendo aplaudido hasta que el público consiguió el bis.

Realmente «La manta zamorana» fué un éxito y en primer lugar el triunfo mayor corresponde á la señorita Cañete y al señor Uliberri.

Tambien el señor Serrano me agrada mucho, y al público le agradó tambien y recibió aplausos.

En «Las estrellas» distinguiéronse la señora Loza que es mas *actriz* que hace dos años, cosa rara, pues es lo comun que con el tiempo se les olvide el oficio á los cómicos.

Vaya tambien mi aplauso entusiasta para la característica, cuyo nombre ignoro y (c. p. b.)

Parece que han empezado á entenderse los actores de esta compañía.

***

Función para hoy miércoles: á la seis y media «La manta zamorana». A las ocho y media «Los charros.» A las nueve y media «El húsar de la guardia». A las diez y media «Las estrellas.»

GARCILASO

Nuestro folletin

Habiendo terminado la publicación del interesante folletin «Leon y Mary ó un drama en Calcuta» que tanto ha gustado á nuestros favorecedores, en breve empezaremos la publicación de

El capitan fantasma

novela llena de interés cuyo primer folletin nos ha privado de insertar, como ofrecimos, el exceso de original de actualidad.

Es *El capitan fantasma* una novela llena de episodios dramáticos, muy amenos, y de acuerdo completo con los gustos de nuestros lectores.

Mucho celebraremos que

El capitan fantasma

satisfaga los deseos de los lectores de EL ECO.

GACETILLAS

Mañana hará cuatro años que falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Nemesia Perez Gayarre, esposa de nuestro respetable amigo don Narciso Felipe y madre de nuestro muy querido amigo don Julián.

Con este motivo todas las misas que se celebren mañana jueves, 13 del actual en las cinco parroquias de Pamplona y en la Santa Iglesia Catedral podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. s. g. h.)

Nosotros reiteramos á la respetable y distinguida familia de la finada la sincera expresión de nuestro profundo pésame.

Anoche á las ocho y á las diez llegaron á Pamplona las personas que acompañaron á los diputados hasta el límite de la provincia.

Ayer salió para Valencia, Barcelona y Paris, uno de los empresarios del teatro circo de Labarta con objeto de adquirir las últimas novedades cinematográficas y artistas de gran atracción.

El exceso de original de palpitante actualidad nos obliga á retirar una vez compuestas la revista financiera de la semana, la relación de adhesiones á la manifestación católica, el boletin semanal de Cette, y algún otro.

La Excma. Sra. Duquesa de San Carlos, Camarera mayor de Palacio, ha escrito á la Excma. Sra. Condesa de Guendulain, participándole que entregó á S. M. la Reina Victoria el Mensaje que le dirigieron las señoras de Pamplona, el cual fué acogido con mucho interés por la joven soberana.

Ayer se comunicó á esta ciudad dando cuenta de un crimen cometido en la noche del jueves último en el pueblo de Arrayoz.

Segun el parte del Alcalde y guardia civil, los vecinos José Mendía Huartemendi y Juan Razquin sostuvieron una disputa que se trocó en riña, y en la que resultó muerto este último, Juan Razquin.

Su cadáver fué encontrado cerca del puente de dicho pueblo de Arrayoz, presentando en la cabeza algunas heridas, y teniendo á su lado una escopeta rota.

El desgraciado Razquin contaba 52 años, era viudo ex-carabinero y natural de Lacunza.

El criminal, una vez cometido el delito se dió á la fuga, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Se han comenzado por el juzgado municipal de Arrayoz á instruir diligencias sumariales.

Las sesiones diarias que se celebran en el Circo Labarta, siguen siendo muy favorecidas por el público.

Las cintas cimatográficas que se exhiben son muy variadas y del agrado del público, si bien la de los episodios de la guerra ruso-japonesa, aunque muy bonita, resulta algo pesada por su mucha duración.

Los duetistas «Les Doretta» cosechan todas las noches muchos aplausos en premio á sus trabajos.

La corporación municipal celebrará hoy sesión extraordinaria á las cinco de la tarde, para examinar y aprobar las tarifas de arbitrios municipales para el año 1907; tomándose acuerdo con los señores concejales que concurran por ser segunda convocatoria.

Se ha dispuesto que les sean concedidas licencias de Pascuas, hasta el próximo dia 20 de Enero con goce de sus haberes á los sargentos de todas las armas, cuerpos é institutos del ejército en la proporción que consientan las necesidades del servicio, siendo el viaje de ida y vuelta por cuenta de los interesados y formando cuerpo en cuanto sea posible.

Se encuentra enferma de algun cuidado la señora madre de nuestros queridos amigos don Luis y don Paulino Gandiaga.

Hacemos votos por la mejoría de la distinguida enferma.

Hoy al medio dia saldrá para Olazagutia en cuya fábrica de cementos se posesionará del cargo de ingeniero industrial nuestro joven amigo don Mauricio Rodriguez.

Lleve feliz viaje.

Han sido detenidos por la guardia civil en Almandoz los obreros de la mina «María del Carmen», de Maya, que hace unos días desaparecieron de donde trabajaban.

Según leemos en la prensa de Zaragoza, el señor Costa, ha decidido definitivamente separarse del partido unión republicana y de la vida pública.

Doctor Durruty.
OCULISTA FRANCÉS.
Consultará del jueves al lunes.
Hotel «La Perla».

Nuestro querido corresponsal de Lodosa nos comunica lo siguiente:

«Con mayor solemnidad si cabe, que en los años anteriores, se ha celebrado el novenario que las Hijas de Maria dedican á su excelsa Patrona la Virgen Santísima, puesto que la novedad de ser el P. Garnica el encargado de dirigir la palabra á este vecindario ha dado motivo más que suficiente para que todos los vecinos de Lodosa, sin distinción, concurrieran presurosos á escuchar á su paisano insigne que en el transcurso de treinta y seis años que há ingresó en la Compañía de Jesús, tan sólo dos veces hemos tenido la dicha de verle ocupar la cátedra sagrada del pueblo que le vió nacer; el que se honra de tener entre sus hijos á tan exclarecido varón, que dicho sea sin herirle, es uno de los mejores oradores sagrados con que cuenta dicha Compañía.

Diez dias consecutivos ha estado dirigiéndonos la palabra, y por lo tanto, nos ha predicado diez sermones, si uno bueno, otro mejor; y como producto de los mismos y en correspondencia de sus trabajos, vió á 900 personas acercarse á la sagrada Mesa el dia de la festividad de la Virgen.

Hoy ha marchado á su residencia de Santiago; y según se dice, volverá para predicar la Cuaresma próxima».

Dr. Mañeru Roncal: Enfermedades del estómago.—Consulta diaria de diez á una.—Zapatería 32. —11

Todas las misas que se celebren hoy miércoles en la parroquia de San Nicolás, podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Ambrosia Arteaga de Vengoechea que falleció en esta ciudad el dia 12 de Diciembre de 1897.

Con este motivo enviamos á la familia de la finada (q. s. g. h.) nuestro sentido pésame.

Ayer mañana se celebró ante la Sala de lo civil de esta Audiencia Territorial, el recurso de apelación interpuesto por la representación de la señora viuda é hijos del malogrado coronel y paisano nuestro Sr. Crespo, en pleito contra la Compañía del ferrocarril del Norte.

Del hecho originario de este pleito dieron oportunamente cuenta los diarios de San Sebastian, pues la contienda judicial dimana de la desgraciada muerte del bizarro coronel señor Crespo, cuando al retirarse de la estación de Irun, de cuya villa era gobernador militar, y atravesar por el corte practicado en un tren de mercancias, que allí estaba maniobrando fué cogido entre los topes de los vagones.

El triste suceso de la trágica muerte de nuestro querido paisano causó general sentimiento entre los muchos que le conocían, y especialmente en Pamplona donde el señor Crespo era tan querido.

En la demanda se reclaman por su viuda é hijos la cantidad de 56.310 pesetas á la Compañía del ferro-carril del Norte en concepto de indemnización de perjuicios, la cual, desestimada por el Juzgado de San Sebastian reprodujo ayer el ilustrado y competente jurisconsulto don Julio Sarasibar que demostró en su elocuente informe la solicitud y esmero que puso en la defensa del negocio confiado á su dirección.

De impugnar la apelación estuvo encargado el Jefe de lo Contencioso de la Compañía del ferro-carril señor Gomez Alonso que pronunció un elocuente informe demostrativo de la justa fama que goza como competente jurisconsulto.

A la una y media terminó la vista de este interesante pleito, ante distinguida concurrencia que elogió los informes de las partes.

En la presente semana debutará en nuestro teatro la Compañía Palma-Reig, procedente del teatro Arriaga de Bilbao.

Es primera actriz Enriqueta Palma, primer actor y director Luis Reig y primer actor cómico Salvador Soler.

La lista de la Compañía por orden alfabético, es la siguiente:

Actrices.—Alvarez Enriqueta, Casas Juana, Cuzzani Carmen, Cuzzani Emilia, Delage Cecilia, Estrella Mercedes, Galván Matilde, Martingómez Pilar, Palma Enriqueta, Rodriguez Elena, Vals Manuela.

Actores.—Carrascal Antonio, Campos Gaspar, Gutierrez Manuel, Molinero Francisco, Palacios José, Reig Luis, Soler Salvador, Soler Salvador (hijo), Soto Felipe, Vicent Luis.

Apuntadores.—José Delgado y Arturo La Rosa.

Representante de la compañía, José Delgado.

Ha sido nombrado juez municipal del valle de Unanua don Pedro Ciganda Esain; y suplente de Mondragón (Guipúzcoa) á don Cornelio Arregui.

Los agentes municipales llevaron ayer cabo algunas denuncias por faltas cometidas y castigadas en las ordenanzas municipales.

La Caja Agrícola de Tafalla ha adquirido abonos minerales por valor de 25 mil pesetas para la última siembra.

En el Gobierno civil se expidieron ayer una licencia de caza y una de uso de armas.

Kaiser-Borax inestimable para enjuagues de boca.

La verdadera causa de la piel ajada, demacrada ó arrugada, así como de los granos, sabañones, grietas y muchas otras irritaciones, es la falta de circulación de la sangre por el cutis, que obedece muchas veces á la anemia, otras al calor ó al frio, y muchas al abuso de grasas, cremas y aguas artificiales. Por esto es importantísimo el nuevo descubrimiento por eminencias médicas que los elementos naturales de la «Crema Icilma» dan á ésta virtudes verdaderamente únicas. La «Crema Icilma» tiene una acción rápida y eficacísima sobre la circulación de la sangre, excitándola para que se esté siempre renovando y trayendo en nuevas y puras ondas la salud y la vida al cutis. La «Crema Icilma» protege el cutis contra el calor, frio, viento y los estragos de la edad, dejándole suave, blanco, fresco, limpio y transparente como el nacar.

No hay tez por muy ajada que sea que no se mejore; no hay niña que no necesite la «Crema Icilma.» La «Crema Icilma» es deliciosamente perfumada y no contiene grasa. Se encuentra en la Droguería de Valentin Marquina.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la plana tercera, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Yrazu y Compañía, Extravio, Subasta, Establecimientos provinciales, «La Buena», Agencia de quintas, Sustituto, A los propietarios y maestros, Doctor Arnal—Oculista, Ayuntamiento de Murchante, Tafalla.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Guipuzcoa

San Sebastian 11 (9'20 noche)

Contra la ley de Asociaciones

La junta organizadora del mitin católico para protestar contra el proyecto de ley de Asociaciones está trabajando sin descanso para la mejor organización del mismo.

Aunque hasta ahora no hay nada acordado en concreto, es muy posible que se celebre el domingo próximo en la nueva plaza de toros.

No se conocen más detalles, pero todo nuevo que ocurra se lo comunicaré sin dilación.

Las costureras

El jueves próximo, festividad de Santa Lucia, celebrarán las costureras

2008

la fiesta de su patrona con gran solemnidad.

Como es consiguiente, guardarán fiesta, oyendo por la mañana una misa. Por la tarde se organizarán varias excursiones á Hernani, Rentería, Ulía y otros puntos; y por último, á la noche se celebrará en el Teatro principal una función de gala en su honor.

Entre las costureras reina con este motivo gran animación.

Apuestas

En Tolosa se ha celebrado hoy una riña de dos parejas de bueyes, de Guetaria una, y de Tolosa la otra.

Antes de empezar el espectáculo se concertaron entre el público muchas apuestas.

Despues de una gran lucha consiguió el triunfo la pareja de bueyes de Guetaria.

La huelga de cargadores

Los cargadores del muelle continúan en huelga, sin que en todo el dia hayan dado lugar á que interviniera la fuerza pública.

Una comisión de huelguistas estuvo por la tarde en la alcaldia conferenciando con el alcalde señor marqués de Roca Verde.

De la conferencia no se sacó nada práctico, pues no se consiguió llegar á un acuerdo satisfactorio.

Los obreros cargadores alegan que ellos tienen sus vehículos y carros de transporte de cargamento en inmejorables condiciones, pero que de ninguna manera pueden resolver, y menos con multas, el que se les caiga partículas del cargamento, que es lo que el reciente bando del alcalde prohibe.

Así pues, hasta tanto no se revoque el bando de la alcaldía, los cargadores están decididos á continuar en huelga, teniendo por este motivo que tener suspendidas sus tareas los buques de carga surtos en la bahía.

El concierto económico

Hoy ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión ordinaria, habiendo acordado, entre otros asuntos de menos importancia, consignar en acta la inmensa satisfacción producida por el éxito obtenido por los comisionados vascos en la prórroga del concierto económico. Asimismo se acordó dirigir un telegrama de adhesión y felicitación al presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

—

El Ayuntamiento de Hernani tambien ha acordado remitir á Madrid un telegrama de felicitación á los comisionados vascos.

El mismo Ayuntamiento ha enviado hoy al palacio de la Diputación el mensaje de adhesión, redactado por la prensa vascongada últimamente en Zumárraga.

Tambien la Liga foral autonomista ha remitido hoy al presidente de la Diputación Guipuzcoana un expresivo telegrama de felitación por el éxito de las gestiones para el concierto económico.

Hasta ahora se desconoce el dia de la llegada de los comisionados vascos.

Se les prepara un recibimiento mónstruo.

MUERZA.

Vizcaya

Bilbao 11 (10,10 noche.)

Dramas del mar

Pequeña embarcacion á pique.—Trabajos de salvamento.—Tripulantes obreros.—Siete ahogados.—Censuras.

En el vecino barrio de Zorroza ha ocurrido esta mañana á las siete menos cuarto una terrible catástrofe marítima.

A la hora referida habian embarcado en una pequeña lancha en el muelle de Luchana 12 ó 14 obreros que trabajaban en los talleres de Zorroza.

Cuando solamente se habian separado un poco del muelle los tripulantes de la pequeña embarcación, comenzaron á alarmarse al ver que la lancha, cediendo al peso que llevaba, se iba hundiendo. Por otra parte la mucha corriente que llevaba el rio Cadagua, hacíase temer de un momento á otro un naufragio.

Tanto el patrón de la lancha Pedro Bravo, como los remeros, trabajaban titánicamente por ganar la orilla.

Desgraciadamente, sus esfuerzos eran insuficientes ante el peso de la lancha y los golpes de agua que recibía. Cuando la lancha llegó donde desemboca el Cadagua con el Nervión, fue arrastrada por la mucha corriente, hasta llegar á tropezar con una boya que estaba situada en el costado izquierdo del vapor «Mayo.» El golpe, por pequeño que fue, hizo que la lancha diera vuelta, cayendo al agua los obreros tripulantes.

El momento este fué terrible; dos de ellos, asiéndose fuertemente á la lancha volcada, hacían ímprobos trabajos por subirse; otros luchaban por agarrarse á las boyas.

Dos de ellos pudieron ganar la escalinata del vapor «Mayo» salvándose así de una muerte inminente.

Al poco rato la tripulación del «Mayo» y algunas lanchas acudieron en socorro de los náufragos, consiguiendo salvar á cinco de ellos.

Los siete restantes poco á poco fueron desapareciendo de la superficie del agua, despues de trabajar denodadamente por salvarse. La mucha corriente les aceleró la muerte.

La desaparición de los siete náufragos, cuyos nombres no he podido averiguar, causó honda impresión entre los tripulantes de los barcos y vapores y entre los pocos madrugadores que desde el muelle presenciaron el terrible drama marítimo.

Ha estallado un clamoreo de protestas entre los marinos y obreros, censurando duramente á las autoridades, por el abandono en que los tienen, no haciendo cumplir el reglamento marítimo.

Hasta la fecha no han sido hallados los cadáveres de los náufragos.

El corresponsal

Madrid

Primera conferencia

Madrid 11 (6 tarde.)

En las Cámaras

Congreso

Hasta ahora reina la mayor desanimación en esta Cámara; prueba de qee nadie espera que en la sesión ha de haber incidentes emocionantes.

Preside la sesión el señor Canalejas, y al abrirla advierte que se reduce el tiempo dedicado á ruegos y preguntas para emplearlo en la discusión de los presupuestos.

El señor Calderón excita al Gobierno á realizar reformas en beneficio de la agricultura, con las cuales, aparte de otras ventajas, se lograría la baja de los cambios.

Contesta el señor Navarro Reverter que ya se ha tratado de esa importante asunto en el último Consejo de ministros, y que en el primero que se celebre se adoptarán resoluciones concretas.

El señor Calderón, insistiendo en su criterio y aspiraciones, dice que la reforma del arancel respecto de la importación de trigos, se puede realizar por medio de una proposición de ley.

A esto responde el ministro de Hacienda que ese asunto tiene gran trascendencia y requiere estudio detenido por parte del Gobierno.

El señor Oliva se adhiere á lo dicho por el señor Calderón.

En seguida se pasa á la orden del dia, ó sea á continuar la discusión de los presupuestos.

Queda aprobado el de Guerra y se pasa á discutir el de Fomento.

El señor Gomez Acebo consume el primer turno contra la totalidad.

Suspéndese el debate unos momentos para procederse á la elección de la vicepresidencia en virtud de la vacante producida por el nombramiento de ministro del señor de Federico, que ocupaba la primera vicepresidencia.

Quedan elegidos: Primer vicepresidente señor Laviña, segundo Sr. Francos Rodriguez y tercero Sr. Vincenti.

Prosigue la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Prada y Palacios consume el segundo turno en contra, contestándole el señor Montero Villegas, de la comisión.

En el debate intervienen los señores Moret y Gasset, abogando por la consignación de cantidades para obras públicas. El segundo de dichos señores hace una nueva exposición de su política hidráulica encomiando la necesidad de construir pantanos y canales que fertilicen muchas extensiones de terrenos, hoy estériles.

El ministro de Fomento señor de Federico interviene tambien en el debate dando ocasión á un vivo incidente la exposición de su criterio acerca de construcción de carreteras.

Preséntase una proposición incidental que es retirada después de un pequeño debate, al explicar sus palabras el ministro.

Termina la totalidad de este presupuesto y se levanta la sesión.

Senado

Preside la sesión el señor Montero Rios.

El conde de Peña Ramiro denuncia abusos administrativos que se cometen en la Coruña, pidiendo su remedio.

Continúa la discusión del acta de la Conferencia de Algeciras.

El señor Rodriguez San Pedro renuncia á explanar la interpelación que anunció.

El señor Sanchez Roman defiende su gestión como ministro, que fué, de Estado.

Contesta al señor Sanchez Roman el señor Perez Caballero, y habla, por alusiones el señor Diaz Moreu, quien censura que España se meta en aventuras en Marruecos.

El orador no es partidario ni de la acción combinada con Francia, ni con otras potencias, pues su criterio es que bastante tenemos que hacer en nuestra propia casa para meternos á arreglar la ajena.

Consume el segundo turno en contra del dictamen el señor Labra, el cual pronuncia un discurso lleno de doctrina, internacional, quedando en el uso de la palabra al levantarse la sesión.

Notas extranjeras

La separación en Francia

Paris.—En el último Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, se han tomado importantes y radicales acuerdos que revelan el furor jacobino con que el actual gobierno procede respecto á la implantación de la ley de separación de la Iglesia y el Estado que desde ayer entró en vigor.

Se ha acordado la devolución á los establecimientos benéficos de los bienes religiosos, no gravados, el desalojamiento de los presbiterios y residencias propiedad de las parroquias, el cumplimiento de las obligaciones militares de los sacerdotes que por virtud de su sagrado cargo se hallaban exentos de la ley del servicio obligatorio; la supresión de los beneficios y temporalidades de que el clero parroquial gozaba y otras medidas igualmente antirreligiosas y radicales.

Dícese que, además el gobierno francés, se halla dispuesto á decretar la expulsión de los sacerdotes extranjeros que no reconozcan la ley de separación y reunión.

En la nota oficiosa que de dicha sesión se facilitó á la prensa se hacia constar que el Gabinete se habia ocupado de la adopción de enérgicas medidas encaminadas á asegurar el cumplimiento de la nefanda ley.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

	Día 10	Día 11
Deuda perpetua 4 por 100.int.	81'35	81'35
Idem id. fin de mes	81'45	81'42
Idem fin próximo	00'00	00 00
Deuda amortizable al 5 por 100	100'00	100'00
Acciones del Banco de España	440'00	440'00
Id. de la C. A. de Tabacos	395'50	400'50
Azucareras preferentes	75'00	75'00
» obligaciones	93'85	00'00
» ordinarias	00'00	40'25
Cambios sobre París (tanto por ciento)	9 30	9'75
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	00'00	27'65
París, Exterior español	94'75	94'50

Buenos Aires.—Oro, 22'25.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 00'00 el id. Fin próximo á 00'00, los francos á 0'00, las libras á 00,00 y el amortizable á 000,00

MENCHETA

Segunda conferencia

Madrid 11 (11 noche)

Nota oficial

La «Gaceta» de hoy publica varias disposiciones de poco interés general, entre ellas las convocatorias para elecciones parciales de diputados á Cortes en varios distritos. fijando al efecto la fecha del 6 de Enero próximo.

Calma chicha

En los círculos políticos y en el Congreso se observa una calma y una falta de noticias extraordinarias.

Respecto del Congreso ya he dicho antes que la sesión está desanimada; ahora añado que las tribunas, los pasillos y el salón de conferencias están casi desiertos.

No se comenta ningun rumor ni impresión de interés político; y en general se atribuye esta calma á la conferencia que ayer celebraron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas; con cuyo acuerdo, que comuniqué anoche, relativo al proyecto de ley de Asociaciones, se considera arreglado el asunto para que no surjan, por ahora al menos, discordias.

De Hacienda

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la real firma varies decretos; uno es la jubilación del delegado del ramo en Huesca, y otros se refieren á autorizaciones de obras.

De Marina

El ministro de Marina ha sido visitado hoy por el almirante Beranger y el general Weyler.

El señor Jácome está esperando noticias del señor Matta, jefe de los buques enviados á Tánger, que llegará mañana á dicho puerto.

Todo va bien

El presidente del Consejo de ministros después de haber despachado con el Rey nos ha manifestado ha enterado á S. M. del resultado de la entrevista que ayer tuvo con los señores Moret y Canalejas.

El marqués de la Vega de Armijo cree que han agradado al Rey los informes que sobre ese asunto le ha comunicado; y él se muestra satisfecho del estado de las cosas.

Instrucción pública

El ministro de este ramo ha visitado al de Gracia y Justicia, y después nos ha dicho que esa visita no ha tenido más objeto que el de devolver la que le hizo dias pasados el señor Barroso.

***

El señor Jimeno tiene ultimado un proyecto sobre enseñanza de adultos.

El mismo ministro ha dado instrucciones para la terminación de la huelga escolar en varias escuelas industriales.

De Andalucía

El Arzobispo de Granada ha conferenciado con el el ministro de Gracia y Justicia sobre el arreglo parroquial de aquella archidiócesis.

El mismo Prelado ha dicho que acaba de realizar la visita pastoral en la Alpujarra y está satisfecho del espíritu católico que reina en aquella comarca.

El impuesto triguero

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores de regiones trigueras, según ayer anuncié, acordando dar un voto de confianza á su presidente señor Barrio y Mier para que entable gestiones cerca del señor Navarro Reverter para evitar se lleve á la práctica la aplicación del impuesto temporal sobre trigos y harinas del extranjero.

De Presupuestos

La subcomisión del presupuesto de Fomento ha aceptado la enmienda de los diputados de Santander pidiendo se consigne cantidades para la protección de quesos y mantecas.

La comisión general de Presupuestos ha examinado de nuevo el de Marina para introducir en él algunas modificaciones que no alteran el resultado total.

En la actualidad solo quedan pendientes de aprobación por la comisión los presupuestos de Gobernación é Instrucción pública.

***

En el Senado la comisión correspondiente ha examinado varios expedientes de créditos extraordinarios, para emitir dictamen.

La ley de Asociaciones

La ponencia de la minoría republicana que ha de entender en lo relativo á la discusión del proyecto de ley de Asociaciones, se ha reunido, acordando que don Melquiades Alvarez consuma un turno en el debate sobre la totalidad de la ley.

El referido diputado pedirá la adición de un artículo que establezca diferencias entre las Asociaciones y las Congregaciones.

LA ACTIVIDAD.

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS.

PAMPLONA.

Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros dotales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando á los imponentes:

Por imposiciones de un año, el 5 por 100 anual.
Id. de seis meses, el 4 por 100 »
Id. de tres meses, el 3 por 100 »
Id. á la vista, el 2 por 100 »

Para toda clase de detalles dirigirse á las Oficinas centrales sitas en la calle de José Alonso, número 4.—Pamplona.

Jábon de sales "La Toja,,

CURA Y EVITA LAS AFECCIONES DE LA PIEL

PODEROSAMENTE ANTISÈPTICO

INMEJORABLE COMO JABON DE TOILETTE

PRECIO DE LA PASTILLA, UNA PESETA

De venta en las principales farmacias, droguerias y perfumerías. En Pamplona: Farmacia de Valentin Marquina.

Por los héroes

En la iglesia del Buen Suceso se han celebrado solemnes exequias en sufragio de los héroes que en Baler (Filipinas) sacrificaron su vida por la patria.

El acto fué muy brillante, habiendo asistido el ministro de la Guerra, el capitan general, muchos jefes y oficiales, representantes del Rey, comisiones, etcétera.

Terminada la ceremonia religiosa, el general Weyler impuso solemnemente la cruz de San Fernando al bravo oficial del heróico destacamento de Baler don Martin Cerezo y al soldado Juan Chamizo, que formó parte de aquel puñado de valientes defensores de la patria.

Estado de la Infanta

S. A. la Infanta doña María Teresa, sigue en el mismo estado. No se ha presentado aun el alumbramiento que se espera.

Se halla ya redactado el decreto relativo á concesión de honores al futuro infante.

De Palacio

A pesar de asegurarse que la infanta María Teresa se halla en el sexto mes de embarazo, hoy ha presentado síntomas de próximo alumbramiento.

Asisten á S. A. las Reinas y las damas del servicio palatino.

Una entrevista

El señor Navarro Reverter ha tenido una conferencia con el señor Canalejas.

Entre los políticos ha corrido la impresión de que dicha conferencia ha tenido importancia política.

Los dos señores conferenciantes niegan fundamento á ese rumor.

MENCHETA.

De madrugada

España en Marruecos

Madrid 12 (2'10 madrugada.)

Cádiz.—Ha llegado el almirante Matta, siendo recibido en la estación por las autoridades y representaciones del ejército y la armada.

El señor Matta embarcó en el «Carlos V», zarpando momentos después con rumbo á Tanger.

Acompaña á dicho buque el «Princesa de Asturias.»

Cuando dichos buques lleguen á Tanger, regresará á España el «Pelayo» con objeto de repostarse de carbón.

Carreteras

En breve se publicará una Real orden suspendiendo las subastas de carreteras hasta 1.° de Enero próximo.

MENCHETA.

Comunidad de regantes de Lerin

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas de riego de esta villa se convoca á Junta general á todos los partícipes de la Comunidad para que el dia 29 del mes actual y hora de las once de su mañana, se sirvan concurrir al salón de remates de la Casa Municipal, al objeto de proceder al exámen, discusión y votación de los presupuestos de gastos é ingresos de la Comunidad y colectividades de Ripota Fraília y los Huertos para el año 1907, así que para tratar sobre nuevas entras de riego; teniendo entendido, que por ser segunda convocatoria, se tomará acuerdo con los asistentes al acto.

Lerin 10 de Diciembre de 1906.—El Presidente, Pedro Ureta. 1—1

Hay para alquilar pequeña habitación y bajera de poco precio, junto ó por separado. Informarán Pozoblanco 5, tienda. 3—1 p

Liquidación

Para primeros del próximo Enero se hará con grandes rebajas de todas las existencias del comercio que fué de don Odon Rouzaut, en la calle Chapitela, número 24.

12 14 16 19 21 23 25 28 8—1

"La Bandera,,

Centro general de seguros de quintas de España

Director: D. Francisco Cernuda y Planas

Oficinas: Mayor 55, principal, derecha

PAMPLONA

CONTRATOS ANTES DEL SORTEO

A prima fija 500 pesetas á redimir ó substituir, depositadas en el Crédito Navarro, casas de banca ó comercio de reconocido crédito. A plazos 550 pesetas á redimir ó substituir.

Esta empresa lleva 19 años trabajando en quintas en esta provincia, sin que haya faltado al cumplimiento de sus compromisos una sola vez. Pedid prospectos.

(a) 20—13

Extravio de perro El dia 9 del corriente mes, por la tarde, desapareció un perdiguero, blanco, rabudo, orejas canelas y con una pinta del mismo color en el cuarto trasero izquierdo.

Se ruega á la persona, en cuyo poder se halle, lo entregue en la administración de coches de don Ramón Frauca y se le gratificará. 3—1

Casa de préstamos

de Nicasio Arraiza

(antes de Manuela Gomez) Jarauta 65

El dia 17 del corriente á las tres de la tarde se sacarán á pública subasta las prendas y alhajas cuyo plazo ha vencido.

3—1 (a)

Farmacia con su partido en partido en Navarra se traspasa en buenas condiciones. Dirigirse á don Manuel Negrillos, Pamplona. 8—1

Pérdida de caballerias El dia 7 del actual por la noche, desaparecieron de Carcastillo una yegua de ocho años, pelo negro y de alzada de 7 cuartas con una estrella en la frente; y una mula, cerrada, pelo castaño, oscuro menos de 7 cuartas alzada.

Se ruega al que las encuentre se sirva avisar á don Victoriano Avendaño, de dicho pueblo, quien gratificará y abonará gastos. 3—1

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto Escribir á Carmen G. P. García, Aribau, 24, primero, Barcelona.

Pérdida de una cerda

Hace quince dias próximamente desapareció del monte encinal de Arizaleta, valle de Yerri, una cerda de dos á tres años de edad, color negro con una plancha blanca en cada antebrazo y que fué comprada en Ulibarri, valle de Lana.

Se suplica á la persona que supiera supiere su paradero se sirva dar aviso á la interesada Cármen Barrenechea, vecina de Arizaleta.

Lleva la marca O de hierro duplicada ó triplicada. 3—2

Máquina de coser Se vende una sistema Singer industrial en muy buen uso. Informarán Mañueta, 6, piso tercero. 4—3

Pérdida Del pueblo de Lazagurria, desapareció el dia 2 del actual un caballo de las señas siguientes: Edad de seis á ocho años, pelo negro, estatura pequeña, con un sobrelucero en cada mano. La persona que lo tenga recogido puede entregarlo á su dueño don Pablo Asurmendi, vecino de Lodosa, quien abonará los gastos. 8—2

A los quintos de 1907

«LA POSITIVA»

La más antigua de Navarra, Director don Tomás Ilarregui, propietario, rentista y del comercio.

Unica que ha sido autorizada por la Excma. Diputación para que pusiera los sustitutos á la misma en el reemplazo de 1905 y á la cual le ha cubierto ya más de 70 plazas.

Unica que tiene depósito en la Diputación de 60.000 pesetas, aparte de sus propiedades en esta ciudad, para responder á todas las contingencias de la quinta.

Ofrece contratos antes del sorteo, á precios económicos.

Oficinas, Mayor, 2, 3.°

30—8

Mata-Lombrices Eraso

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES

Aconsejamos á las madres de familia tengan siempre en sus dormitorios el Matalombrices, y en cualquier indisposición del niño, antes de llamar al médico hagan uso de él, en la seguridad que verán reantes tenian, evitando tal vez con esta precaución una enfermedad grave y difícil de combatir.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerias de España.

Depósito: Drogueria y farmacia de don Valentin Marquina, Pamplona.

2 4 9 12 14 16 21 25 26 30

Agente marítimo

El más antiguo en Navarra, dedicándome desde hace veinte y nueve años en esta ciudad. Facilito pasajes para todos los puertos conocidos del Extranjero á precios los más baratos que se conocen y nadie ofrecerá más garantías que esta casa.

Dirigirse Zapateria 36 y Mayor 106.—DOMINGO APEZTEGUIA.

Encargado en Estella, Adrian Zuza.

Casa en Buenos Aires Chacabuco 814.

100—58

2007 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Yrazu y Compañía

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos-Aires

Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas.

Representante en Pamplona don Miguel Jaunsarás, calle Eslava, número 30. 90—63

Extravío En el mercado de Irurzun se extravió un ternero, color canela con una pinta blanca en la cola y el cuerno izquierdo más corto que el derecho. Quien sepa su paradero puede dirigirse à Laureano Lopez (Echarri-aranaz) y se le abonarán los gastos. 3—3

Subasta La junta de Abastos de la villa de Cirauqui saca en pública subasta para el dia 16 del presente mes, las pieles y sebos de los carneros, ovejas y corderos que se sacrifiquen durante el año de 1907 para el abasto de dicha villa, bajo la postura y condiciones que se leerán en el acto.

Cirauqui 7 de Diciembre de 1906.—El Presidente, Fructuoso Baus. 3—3

Establecimientos provinciales

DE BENEFICENCIA DE NAVARRA

En la Administración de los mismos, sita en el Hospital, se admitirán proposiciones hasta el dia 15 del actual, y hora de las once de la mañana, para el suministro de garbanzo y alubia al Hospital é Inclusa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Administración.

Pamplona 5 de Diciembre de 1906.—Por acuerdo de la Comisión directiva el Administrador, Vicente Martón. x 10—7

"La Buena,,

Plantas de árboles frutales, injertadas de todas las clases de los viveros de don León Val, de la provincia de Zaragoza, partido de Calatayud, Moris.

Para informes dirigirse á Demetrio Cebrian, el Bastero, Santo Domingo, número 39 y calle del Cármen, núm. 26, Pamplona. —8

Agencia de quintas

Director don Pedro Echapare. Tiene la satisfacción de participar á sus numerosos contratados, haber cumplido con todos sus compromisos del reempiazo de 1905, y ofrece otorgar contratos para antes del sorteo de 1907.—Oficinas, Curia, 5, 2.º Pamplona. x 15—10

Sustituto Se ofrece documentado á particular. Informarán en Pamplona Estafeta, 14 piso cuarto. 20—7

A los propietarios y maestros

de obras recomiendo el Capelo Ventilador JOHN para chimeneas. Aumenta la corriente y evita el humo en las habitaciones.

Unico para la venta en Navarra Antonio Irure, Zapatería, 26, ferreteria.

LAVADORA MECANICA «JOHN»

Pídanse prospectos al único que las vende en Navarra

ANTONIO IRURE, Zapatería, 26, ferreteria. 15—13

Doctor Arnal.—Oculista

TREINTA Y CINCO AÑOS especialista en enfermedades de la vista.

Consulta diaria de diez á una de la mañana y de tres á cuatro de la tarde.

GRÁTIS los martes y sábados de 12 á 1 para pobres.

Navas de Tolosa número 5 principal, Pamplona. 30—22

Ayuntamiento de Murchante

Este Ayuntamiento ha acordado proveer la plaza de secretario, vacante por defunción, con arreglo al Reglamento de Secretarios dictado por la Excma. Diputación de Navarra, con el sueldo de 1250 pesetas anuales, las obligaciones reglamentarias, la de ejercer el cargo de organista de la parroquia y demás condiciones obrantes en esta secretaría.

Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde hasta el 31 del actual.

Murchante 7 de Diciembre de 1906.—El alcalde, Angel Martinez. 5—2

Tafalla En la esterería de Manuel Belso, sita en el Camino Real, número 22, se encuentra un variado y gran surtido de esteras de varias clases, así como un inmenso surtido de capazas para molinos de aceite, clase inmejorable y precios económicos. 15—15

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Antiparasitaria, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competen con sus similares nacionales y extranjeras; en la [illegible] s de 1884, se la concedió el

Unico gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LO[illegible] convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva por sus virtudes *antiséptica y depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la *obesidad, diabetes* [illegible] *crónica, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.*

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener acierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones avesadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

Depósito Central.—Jardines, 15 bajos,—MADRID.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se le quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA NAVARRA AGRICOLA, Estafeta, 71, Pamplona

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoníaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas. Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza. Arados de varias marcas. Pulverizadores.—Azufradores.—Máquinas para injertar.—Ezpino artificial, etcétera, etc.

Dirigirse á M. ERRO y COMPAÑÍA, Estafeta, 71, Pamplona.

Papel para envolturas Se vende en esta imprenta á precios reducidos si se compra de tres arrobas en adelante; dirigirse al Conserje.

Servicios

DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 17 Agosto y 16 Septiembre, 24 Octubre, 11 Noviembre y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífibo, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Linea de Fernando Poo.—Servicio bi-Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. mestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cadiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: lúnes, miércoles y viernes.

AVISOS IMPORTANTES

Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—GARANTIAS—

Capital social: Ptas. 5.000.000
Reservas y primas 17.654.489 22.654.489

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901: Pesetas 1.353.123.423'53
[F]ondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía
[S]iniestros satisfechos 6.233 que importan pesetas 10.392.492

¿Queréis hacer un seguro bien garantido?

Aseguraos de la Compañía genuinamente española, y cuyos antecedentes conozcáis personalmente LA CATALANA que asegura á *primas más económicas* que ninguna otra Compañía.

El comisionado principal, SEBASTIAN GASTEARENA.—Oficinas: Plaza del Castillo 36, PAMPLONA.

Chocolates y Cafés

==DE LA==

Compañía Colonial

TAPIOCAS Y THES

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

La Union y el Fenix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de Espana, Francia y Portugal.

42 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Sub[d]irector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, Pamplona

Boletin Religioso

SANTORAL

Dia 12 Miércoles.—La Aparición de Ntra. Sra. de Gundalupe de Méjico.—El dia 9 de Diciembre de 1521 pasando un indio recién convertido llamado Juan Diego por el monte Tepeyac, y habiéndose parado se le apareció una hermosísima Señora, que le dijo era la Madre de Dios y le mandó que de su parte fuese al Obispo de Méjico y le dijese que era su voluntad se le edificase un templo. Hizolo así Juan Diego, y habiendo entrado en presencia del Obispo, desplegó su capa y apareció primorosamente pintada la imagen de la Virgen. Sucedió esta milagrosa aparición siendo Papa Clemente VII y Rey de España Cárlos I.

CULTOS

Oficio de Santa Culelia con rito doble y color encarnado

En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa

A las tres vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

En San Saturnino.—A las cinco y media novena á la Inmaculada.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Campana 14—2.º.
San Lorenzo.—Mayor 71—1.º.
San Nicolás.—San Antón 19—2.º.
San Juan Bautista.—Dormitalería 26—2.º
San Agustín.—San Agustín 36—1.º.

Estafeta local

VALORES DE NAVARRA

COTIZACION DE AYER	PRECIOS Antr.	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	103,50	
Deuda municipal al 4 por 100	103	
Crédito Navarro		
La Papelera Española		
Fábrica del Bidasoa (Vera)		
Idem id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Arteta		
Café «Iruña»	172	
La Agrícola, 1.ª serie liberadas	180	
Id. 2.ª serie 10 por 100 desembolsado		
Electra Pamplonesa		
La Vasco-Navarra		
Idem completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 ptas.		
Id. de 1000 2.ª serie 2 por 100 desem.º	106	
Electra Irati		
La Vasconia		
Aguas de Burlada y Belascoain		
Azucarera de Marcilla		
Azucarera de Tudela		
Electra del Keiles		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
La Industrial Sangüesina		
Noria-Bombas de Lodosa		
Arguiona		
Cementos Portland (Olazagutia)		

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Santos Marco, don Juan Gurrea y don Jesús Zufia.

MERCADO DE CEREALES

ROBO	Reales vellón	Doble decálitro Pesetas
Trigo	19,60	8,50
Avena	10,00	1,40
Cebada	11,00	2,22
Habas duras	00,00	0,00
Idem anchas	00,00	0,00
Beza	17,00	2,02
Maiz	16,00	2,85
Aiscol	15,50	2,05
Girón	14,00	2,50
Alholva	16,00	2,85
Ezcandia	00,00	0,00
Arbeja	20,00	3,56

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del dia de ayer:	
De causa pendiente	41
Arresto mayor	1
En expectación de marcha	8
Total	50

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	7,0
Id. mínima de ayer	1,8
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros	724,0
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	408

REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 3, hembras, 3.

Defunciones.—María Razquín, de 75 años, de Arguiñano, Hospital civil; Antonio Echeverria, de 64 años, de Elizondo, id.; Florencio Gallano, de 1 mes, de Pamplona, Inclusa; Enrique Julio Urbasos, de 56 años, de Cascante, Manicomio; Manuela Agudo, de 65 años, de Pamplona, San Nicolás 34 1.º; José Alcoz, de 13 meses, de Pamplona, Mayor 113 3.º; Francisca Uriz, de 33 años Caldereria 14 3.º; Tomasa Blazquez, de 21 meses, de Pamplona, Carmen 22 2.º.

Matrimonios.—Pedro Lasarte, de Urrizola, con María Garayoa, de Pueyo.

Pasatiempos

Remitida por «Uno de casa» y dedicada á las bellas soluciones.

Casilda Capriles Lestrel
Cervera

Con las precedentes letras formar los nombres y apellidos de dos encantadoras y distinguidas señoritas de esta capital.

CHARADA

Remitida por «Relator»

En mi «prima» letra es
una «tercera con cuarta»
(á disgusto de «tres tres»)
en el jardin tiene Marta
¿La «dos»? Artículo es.

Remitida por «Omlesna» y dedicada á «Roxana»

Te dedico esta charada
mi distinguida Roxana,
aunque me cueste trabajo
y me salga una «un cuarta».
Si, «primera dos» Roxana,
siempre saldrá á tu defensa
con una y hermosa «todo»,
este que se firma

Omlesna.

TARJETA ANAGRAMA

Remitida por «Tres comitafotofochos»

Antón Pome de Calle

Con las precedentes letras formar el apodo de un gran escritor.

Solución á los pasatiempos del dia 10.

Charada.—Amigo.

Tarjeta.—Sección de Pasatiempos.

Han remitido soluciones exactas:

A la tarjeta.—Lindalina, Una noche sin candil.

A los dos pasatiempos.—Un curda, Sancho Panza, Séc-rag.

PRIMO DEL TORO

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.

2008 Ministerio de Cultura